

## JUZGADO FEDERAL

Por estar así ordenado en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NASEP IDA y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 22/96, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Estela de Gainza, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por única vez en el Diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL a los fines de citar a los herederos y/o sucesores de Ida Carolina Giailevera De Nasep (L.C. N° 0.594.553) para que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos en el término de ley y bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo: Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 13 de Marzo de 2009. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 62733 Mar. 23 Mar. 25

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 2° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de CLAUDIA BEATRIZ MIGUEZ, D.N.I. N° 18.624.636, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez (10) días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, 9 de Febrero 2009. Patricia González Broin, secretaria.

§ 15 62730 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno, 2° Secretaría de esta ciudad, se ha dispuesto notificar a "EMPRESA NUEVA LINEA 10 S.R.L.", en los autos caratulados "YEDRO RAUL y OTRA c/MANARIN SAMUEL s/I.D.P." (N° 91/03), lo siguiente: "Santa Fe, 23 de diciembre de 2008. A lo demás, atento las constancias de autos (fs.20) y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la codemandada "Empresa Nueva Línea 10 S.R.L.". A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Lasarte de Alvarez, Juez, Dr. Bazzan, Secretario. Santa Fe, 2 de Marzo de 2009. Guillermo Andrés Bazzan, secretario.

§ 11 62767 Mar. 23 Mar. 26

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "OFENGENDEN JUANA INES s/Quiebra", Expte. N° 307/08, la siguiente resolución: "Santa Fe, 13 de Noviembre de 2008. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Rectificar la sentencia de fecha 27/5/08 protocolizada al T° 11, F° 261, N° 410 en el sentido expuesto en el considerando y en consecuencia aclarar que el nombre correcto de la fallida es Juana Inés Ofengenden, D.N.I. 10.912.797. 2. Fijar el día 12 de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. 3. Fijar el día 29 de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 4. Señalar el día 25 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el 31 de marzo de 2009 para la presentación del informe general (art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 Ley 24.522)". Fdo. Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 62906 Mar. 23 Mar. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TILEYE S.A. y Ot. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 96/06, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Febrero de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Tileye S.A. y/o Camilo César Gentile, con domicilio donde se indica, por cobro de la suma de pesos

cincuenta y seis mil novecientos treinta y siete con 10/100 (\$ 56.937,10). Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte (20) días opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Otro si digo: Inscríbese la inhibición general de bienes de la demanda en cantidad suficiente a cubrir el monto reclamado con más el treinta por ciento (30%) presupuestado para intereses y costas. A sus efectos, ofíciense. Notifíquese. Notifiquen: Toloza, de Caminos, Capeletti, de Maurutto y/o Molinari". Fdo: Dr. Alejandro Román (Juez); Daniel R. Maurutto (Secretario). "Santa Fe, 10 de abril de 2006. A los fines y en la forma solicitada librese oficio Ley 22172 a la Inspección General de Justicia y a la Junta Electoral de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notifíquese". Fdo. Dr. Alejandro Román (Juez.); Daniel R. Maurutto (Secretario); "Santa Fe, 6 de febrero de 2007. Previamente acompañe debidamente diligenciado el oficio librado en fecha 9/05/06 (fs. 16). Notifíquese". Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario); "Santa Fe, 8 de Junio de 2007. Téngase presente el nuevo domicilio del co-demandado Camilo César Gentile denunciado. Notifíquese". Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario); "Santa Fe, 18 de septiembre de 2007. Previamente acompañe debidamente diligenciado el oficio librado a la inspección general de personas jurídicas recepcionado en fecha 5/10/06 (fs. 23), y atento que el codemandado Camilo César Gentile no recepcionó personalmente la cédula (fs. 28). Notifíquese por cédula ley 22172. Notifíquese". Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez.); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario); "Santa Fe, 12 de noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Intímese a la Inspección General de Personas Jurídicas la contestación del oficio recepcionado en fecha 5/10/06 o, en su caso, deberá manifestar los motivos de su incumplimiento, en el término de cinco días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Álvarez (Secretario). "Santa, Fe, 29 de Mayo de 2008. Proveyendo el postulado del 26/05/08: A los fines de la notificación del codemandado Camilo César Gentile, publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario); "Santa Fe, 20 de octubre de 2008. En relación a TILEYE S.A., previamente deberá notificar en el domicilio que figura a fs. 98 y 102 (Luis Viale 2459, Capital Federal o ciudad Autónoma de Buenos Aires). Notifíquese". Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Elio F. Alvarez (Secretario); y, "Santa Fe, 17 de febrero de 2009. Agréguese. Atento lo manifestado por el Oficial Notificador -v. f. 124, previo a todo deberán publicarse los respectivos de conformidad por lo normado por el Art. 73 C.P.C.C. en relación a TILEYE S.A. Notifíquese". Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 11 de marzo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 62809 Mar. 23 Mar. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ª. Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "ENRIQUE GLORIA CLORINDA c/ZUVIRIA de BARO JUANA s/Usucapión" N° 1430/08, se cita a la Sra. Juana Zuviria de Baro y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Gloria Clorinda Enrique, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicado en calle Alberti N° 3451; plano de mensura duplicado N° 1774; superficie 199,44 m2; que mide 9 m. al frente y 9,21 m. de contrafrente y 21,32 m. de longitud, inscripto en el Registro General de esta ciudad, Sección Dominios, Departamento La Capital bajo el T° 179 P F° 01058 N° 024103 Año 1953. Santa Fe, 13 de marzo de 2009. Dr. Sodero, Juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 62815 Mar. 23 Mar. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Elsa Rita Monella, se hace saber que en los autos caratulados: VARGAS MARIA LAURA s/Quiebra. Expte. N° 1309/03, en fecha 28 de Septiembre de 2006, mediante Resolución N° 792 folio 431 Libro 6 año 2006 se ha resultado lo siguiente: Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la conclusión de la quiebra de María Laura Vargas, con los efectos del Art. 227 de la ley 24.522, dando por concluida la intervención de la sindicatura. 2 Previa acreditación de la conformidad de la Caja Forense y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas con los aportes realizados y el pago de la tasa de justicia y de actuación, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3 También previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Santa Fe, 11 de marzo de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 62819 Mar. 23 Mar. 25

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CARRERAS SEBASTIAN ROBERTO s/Concurso Preventivo" Expte. 1359/08, en trámite por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa, el Señor Juez ha dispuesto ordenar la apertura del Concurso Preventivo del Señor Sebastián Roberto Carreras, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 18.413.488 con domicilio real en calle Domingo Silva 1411 y legal en calle Santiago del Estero 3411, ambos de la ciudad de Santa Fe. Que ha sido designado Síndico la C.P.N. Marcela M. A. Nardelli domiciliada a los efectos legales en calle San Martín 2515 Piso 3 Dto. A de la ciudad de Santa Fe, fijándose el día 06/04/09, como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar

sus pedidos de verificación al Síndico, en el domicilio antes indicado en los horarios de 8 a 12 hs y de 17 a 19 hs. Señalar el día 28/05/09, como fecha en la que el Síndico deberá presentar los Informes Individuales; el día 08/07/09, como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General; fijar el día 29/09/09 o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado, a las 10 hs., como fecha de realización de la Audiencia Informativa. Que se ha dispuesto la publicación de edictos en la forma prevista por el Art. 27 de la ley 24522., en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y Diario "El Litoral" de esta ciudad. Santa Fe, 13 de marzo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 62788 Mar. 23 Mar. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: COSTA MARIA LUISA s/Quiebra (Expte. 94/02) de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, secretaria a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 19 de septiembre 2008. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de María Luisa Acosta, con los efectos del Art. 228 de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Notifíquese. Santa Fe, 16 de marzo de 2009. Fdo. Dr. Berlanga, Juez, Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 62810 Mar. 23 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Circuito N° Dieciocho (18) de la ciudad de El Trébol, en autos "CENTURION JOSE VALENTIN c/MILES JUAN BAUTISTA, CUELLO EUSTRACIA CEPEDA, JESUS y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles denunciados s/Demanda de Usucapación" (Expte. N° 164/09), se cita, llama y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley días comparezcan a estar a hacer valer sus derechos en los autos mencionados don Juan Bautista Miles, Eustracia Cuello, Jesús Cepeda y/o sus herederos y/o legatarios y/o cualquier persona que se considere con derecho al dominio de todo o parte sobre los siguientes inmuebles con todo lo clavado, plantado y edificado situado en El Trébol, Departamento San Martín, de la Pcia. de Santa Fe designado: 1) Catastro Provincial Manzana N° 355 y Catastro Municipal Manzana N° 39 que Mide Cien metros en cada uno de sus costados encerrando una Superficie Diez mil metros cuadrados y Linda con calle pública en sus cuatro costados. Partida Inmobiliario 172.852/0000-8. 2.) Catastro Provincial Manzana N° 387 y Catastro Municipal Manzana N° 102 Mide Ochenta con setenta y cinco metros al Norte Noventa y siete con sesenta y siete al Oeste por Ciento veintiséis con cuarenta y cuatro al Sur-Este encerrando una Superficie de Tres mil novecientos cuarenta con setenta y dos metros cuadrados y linda con calle pública en sus tres costados. Partida Inmobiliaria 172835/0000-1. 3) Catastro Provincial Manzana N° 355 y Catastro Municipal Manzana N° 8 Mide Cien metros en cada uno de sus costados encerrando una Superficie Diez mil metros cuadrados y Linda con calle pública en sus cuatro costados. Partida Inmobiliaria 172694/0000-8. 4.) Catastro Provincial Manzana N° 400 y Catastro Municipal Manzana N° 43. Mide Cien metros en cada uno de sus costados encerrando una Superficie Diez mil metros cuadrados y linda con calle pública en sus cuatro costados. Partida Inmobiliaria 172740/0000-0. 5) Catastro Municipal Manzana N° 55 mide Cien metros en cada uno de sus costados encerrando una Superficie Diez mil metros cuadrados y linda con calle pública en sus cuatro costados. Partida Inmobiliaria 172754/0000-3. El Trébol, 16 de marzo de 2009. Mariela M. Lirusso, secretaria.

§ 11 62783 Mar. 23 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Distrito de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Roberto Soderro (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, en autos caratulados: "COPPONI ELDA BEATRIZ ROSA s/Sucesorio" (Expte. 1151/08), se publica el siguiente edicto a los efectos de citar a los herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera ELDA BEATRIZ ROSA COPPONI, L.C. N° 2.394.231 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema. El proveído que así lo ordena dispone lo siguiente: "Santa Fe, 10 de octubre de 2008. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdateles la participación que por corresponda en mérito a los poderes acompañados. Estando acreditado el fallecimiento de Elda Beatriz Rosa Copponi, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese con la ley 8744. Recábense informes al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe, oficiándose a sus efectos. Notifiquen Mendoza, Moyano, Kilgemann, Genesisio y/o la oficina pertinente. Notifíquese. Fdo. Eduardo R. Soderro, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Santa Fe, 6 de marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 62787 Mar. 23 Abr. 7

---

El Sr. Juez de Circuito de la 3° Nominación, 1° Nominación, en los autos "TABOADA CARLOS EDUARDO c/GUTIERREZ ESTEBAN ALEJANDRO s/Desalojo", Expte. N° 357/05, emplaza a los herederos de Carlos Eduardo Taboada Albornoz, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Marzo de 2008. María Marcela Aylagas, secretaria.

§ 11 62789 Mar. 23 Mar. 26

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 437/07 ALVA MIGUEL s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución, presentado por la Sindicatura, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Notifíquese. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 62823 Mar. 23 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Máximo Victorino Tosti, L.E. N° 6.210.451, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "TOSTI, MAXIMO VICTORINO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1582/08, en cuyo proveído se expresa: "Santa Fe, 2 de Febrero de 2009. Publique por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C. y C., modificado por Ley 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez (Secretario), Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 62792 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Córdoba Carlos Jesús Julián s/Quiebra", Expte. N° 1281/05, se hace saber que se ha reformulado el proyecto de distribución por parte de la Sindicatura lo que se publica a sus efectos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 62805 Mar. 23 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "TEVES ELBA PALMIRA s/Sucesorio", Expte. N° 1406/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELBA PALMIRA TEVES, DNI 7.142.628, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 13 de Marzo de 2009. Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

§ 15 62797 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS MEZA, L.E. 2.392.018 y doña MARIA LUZ BENITEZ, D.N.I. F 6.454.888 (Expte. N° 20/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 62804 Mar. 23 Abr. 7

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, en los autos "WALEMBERG CLARA IRENE s/Sucesorio" Expte. N° 121/09, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clara Irene Walemberg, L.C. N° 5.578.609, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de marzo de 2009. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

§ 15 62802 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación, en los autos caratulados "CASAÑAS NELLY RUTH s/Declaratoria de Herederos". Expte. 090/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de quien en vida fuera Nelly Ruth Casañas, D.N.I. N° 6.102.666, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y hall Central de Tribunales. Santa Fe, 10 de marzo de 2.009. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

§ 15 62778 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Eloisa Gauna y don Pedro José Arias, en los autos caratulados: "GAUNA MARIA ELOISA, ARIAS PEDRO JOSE s/Sucesorio" Expte. 1648/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de marzo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 62731 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresita Susana Arias, en los autos caratulados "ARIAS TERESITA SUSANA s/Sucesorio", Expte. 1649/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de marzo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 62732 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HECTOR JOSE RE (LE N° 6.231.491) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 16 de marzo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 62750 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en relación a los autos caratulados "VEGA SARA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1624/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Vega Sara, L.C. N° 0.595.496, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de febrero de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 62740 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OMAR ALBERTO SCARAFIA L.E. N° 8.500.375 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de marzo de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 62737 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ASECION o ASCENSION CATALINA BOSCO (L.C. N° 6.116.496) (Expte. N° 128/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 13 de marzo de 2009. María José Haquín, secretaria.

§ 15 62745 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don REMIGIO AMHERDT (L.E. N° 2.392.428) (Expte. N° 125/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 13 de marzo de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 62743 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de CARLOS ELIEZER CULLER (L.E. 6.252.230) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 1158-08). Santa Fe, 19 de febrero de 2009. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

§ 15 62758 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de SEJAS ARMANDO RAUL (L.E. 11.278.101) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 43-09). Santa Fe, 10 de marzo de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 62755 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de FRATTINI CARLOS DANIEL (D.N.I. 6.260.647) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 1235-08). Santa Fe, 17 de febrero de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 62756 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se

cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE BERNARDO RIERA, L.E. N° 06.236.787, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 62747 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de SEJAS PEDRO ARMANDO (L.E. 2.376.056) y TERRIBLE ROSA (F. 6.573.735) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 44-09). Santa Fe, 10 de marzo de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 62754 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de PEREYRA TRANSITO MARIA (L.E. 6.120.577) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 554-07). Santa Fe, 14 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 62760 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de SICURO ARMANDO (L.E. 2.371.859) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 960-07). Santa Fe, 6 de marzo de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

§ 15 62762 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GONZALEZ OLGA IGNACIA, L.C. 0.742.093 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "González, Olga Ignacia s/Sucesorio", Expte. N° 53/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de marzo de 2009. María José Haquín, secretaria.

§ 15 62812 Mar. 23 Abr. 7

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Porfirio Mario Carreras, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 12/09. CARRERAS PORFIRIO MARIO s/Sucesorio". Tostado, 13 de Marzo de 2009. Rubén Cottet, Juez. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 62799 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ROBERTO RAUL ROSSO, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 23/09. ROSSO ROBERTO RAUL s/Sucesorio". Tostado, 13 de Marzo de 2009. Dr. Rubén Cottet, Juez; Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 62798 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIA LIDIA SARASOLA, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 13/09. SARASOLA MARIA LIDIA s/Sucesorio". Tostado, 13 de Marzo de 2009. Rubén Cottet, Juez; Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 62801 Mar. 23 Abr. 7

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dr. Tristán Régulo Martínez, se hace saber que en los autos caratulados: "GIANTI IVAN JOSE c/FENOGLIO VITO VICTORIANO y OT. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1496/07, se cita, llama y emplaza a los demandados, Sr. Fenoglio Vito Victoriano y Sra. Fenoglio Elda Catalina, domicilio constituido en calle Buenos Aires N° 1012 de la ciudad del Trébol, Pcia. Santa Fe; y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus Sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en cada de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. El inmueble hipotecado se trata de: "Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y edificado, situada en el pueblo de El Trébol, Departamento San Martín, parte Oeste del lote n° Cuatro de la Manzana n° Veintiséis del plano oficial. Según la mensura practicada por el Ingeniero Heriberto J. Maurino y plano respectivo registrado en el Departamento Topográfico, que cita su título, dicha fracción está designada como lote n° Uno (1), forma la esquina noroeste de la manzana y se compone de: Diecinueve metros treinta centímetros de frente al Norte y Catorce metros ochenta centímetros de fondo y frente al Oeste, uniendo estos dos lados una ochava en el esquinero Noroeste de Cinco metros; Veintidós metros ochenta y tres centímetros en su lado Sur y Dieciocho metros treinta y tres centímetros en su lado Este, equivalente a una superficie libre de ochava de: Cuatrocientos doce metros veintidós decímetros cuadrados; lindando: al Norte, calle Buenos Aires; al Oeste, con calle N° 7; al Sur, con propiedad de Natalio Culasso y Otros y al Este, con el lote N° Dos (2) del mismo plano. Su dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe en fecha 03/01/2003 bajo el N° 560 y 561, T° 227 Par, Folios 47 y 49, del Departamento San Martín. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. San Jorge, 3 de Febrero de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 130 62822 Mar. 23 Mar. 30

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**



**Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados PARMA, HUGO OSCAR s/Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 58 - Año 2009) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, HUGO OSCAR PARMA, L. E. N° 3.170.369, fallecido en Rafaela, Pcia. Santa Fe, el 7 de Enero de 2009, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 10 de marzo de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 62855 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "GALAN, CASIANO HIPOLITO s/Sucesorio" (Expte: N° 828 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Sr. Casiano Hipólito Galán, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 13 de febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 62768 Mar. 23 Abr. 7

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (S.F.), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don, HADYL DIEGO FERNANDEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, Marzo de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 62882 Mar. 23 Abr. 7

---

El Sr. Juez en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de Vera en los autos: MENDIETA, BENJAMIN LAUTARO s/Adopción Exp. N° 821/08, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho respecto del menor Benjamín Lautaro Mendieta para que comparezcan a tomar intervención por el término de ley. Vera, 12 de marzo de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 62811 Mar. 23 Mar. 30

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña FERRERO MIGUELA ANA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Ferrero, Miguela s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 1776/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Rafaela, 12 de marzo de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 62888 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO JOSE PAIRETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: "Pairetti, Mario José s/Sucesorio" (Expte. N° 1454, Año 2008). Rafaela, 24 de febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 62838 Mar. 23 Abr. 7

---

Por estar así dispuesto en autos: "Expte. N° 1237, año 2008, Chiaraviglio Vda. de Botta, Dora Angela s/Sucesorio, en trámite ante el Juzgado de 1ª Inst., Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, Distrito 5º de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a quien resulte heredero, acreedor o legatario de doña DORA ANGELA CHIARAVIGLIO ó DORA ANGELA CHIARAVIGLIO viuda de BOTTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Silvia M. I. Airaldi, Bv. Sarmiento 440, San Vicente. A sus efectos, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 19 de febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 62814 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ª Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. 1647 Año 2008 Paganini, Pedro s/Declaratoria de herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO PAGANINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 17 de febrero de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 15 62866 Mar. 23 Abr. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1130/07 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SARMIENTO RINA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, RINA SARMIENTO para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de marzo de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 62828 Mar. 23 Mar. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 992/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TRULLI FERNANDO FERDINANDO s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, FERNANDO FERDINANDO TRULLI para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de marzo de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 62825 Mar. 23 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, secretaria única, se emplaza por diez días, bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de don GREGORIO FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 236 Año 2009. Sucesorio iniciado con patrocinio letrado de los Dres. Comtesse. A sus efectos se publica por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto en sede Judicial conforme art. 67 C.P.C reformado por Ley 11.287. Rafaela, 10 de Marzo de 2009. Ercole Elido G., secretario.

§ 15 62818 Mar. 23 Abr. 7

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: INSUMOS INFORMATICOS S.R.L. c/FORNARINO MATIAS DE LA CRUZ s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1237 Año 2003, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 20 de Octubre de 2006. Autos y Vistos:... resulta: ...Considerando:... Por todo ello, Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora Insumos Informáticos S.R.L. se haga íntegro cobro del capital reclamado al demandado Sr. Fornarino Matías de la Cruz, con más los intereses, gastos, costas e IVA, sobre los intereses, si correspondiere; el que llevará desde la mora un interés igual a un "mix", entre las activas y pasivas empleadas por el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento de Documentos y de depósitos a treinta días por igual monto. Con Costas al demandado, los honorarios se han de regular una vez que se practique la correspondiente liquidación. Insértese el original, agréguese copia hágase saber. Fdo.: Dr. José María Zarza -Juez- Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 25 de setiembre de 2008. ...Líbrense nuevo edicto. Notifíquese. Dr. José María Zarza -Juez - Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, Octubre de 2008. Reconquista, 26 de Febrero de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 17,50 62716 Mar. 23 Mar. 26

---